3. OTRAS DEDUCCIONES PARA APLICAR A LA RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, María José Ayala Jiménez, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.432.497 de Montería, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. CDPS-92-2026 del año 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 18 de la Ley 1819 de 2016**, los **artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario**, y el **artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016**, actuando bajo la gravedad de juramento, certifico la siguiente información para efectos de la depuración de los ingresos mensuales que determinan la base de retención en la fuente.

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO)

CONCEPTO	SI	NO
Hace pago Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional (Arts. 119 y 387 E.T.).		X
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.).		X
Hace pagos a Salud Medicina Prepagada (Art. 387 E.T.).		X

DECLARANTE DE RENTA: SI ☐ NO X

RESPONDABLE DE IVA ☐ NO RESPONDABLE DE IVA X

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-92-2026	24.000.000	3.000.000	02.02.2026	01.10.2026	

En constancia de lo anterior, se firma a los 9 días de Marzo de 2026.



María José Ayala Jiménez
CC. 1.003.432.497